

**PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre ... ..	90 pesetas
Semestre ... ..	160 —
Año ... ..	300 —
Ayuntamientos de la Provin-	
cia, año ... ..	250 —

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial, declarado de pago, insertado en el "Parte oficial", 6 pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por conducto de la autoridad militar.

A todo recibo acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.



Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 3 pesetas los del año corriente, 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 5 pesetas.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

**SECCION SEGUNDA**

Núm. 2.681

**PERDIDAS. — Circular**

La Guardia Civil del Puesto de Ejea de los Caballeros, de esta provincia, me da cuenta de que en la carretera Gallur-Sangüesa, trayecto comprendido entre Tauste-Ejea, se le extravió al vecino de aquella villa José Pueyo Ladrero, cayéndosele de la moto que pilotaba, un maletín conteniendo diversas herramientas y piezas de un tractor que está reparando.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que pueda llegar al de quien lo hubiere encontrado.

Zaragoza, 14 de mayo de 1958.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

extinguida la enfermedad denominada fiebre aftosa en el ganado bovino del término municipal de Fréscano, que fué declarada oficialmente con fecha 3 de febrero de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de mayo de 1958.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

\*\*\*

Núm. 2.674

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada carbunco bacteridiano en el ganado ovino del término municipal de Rueda de Jalón, que fué declarada oficialmente con fecha 27 de marzo de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de mayo de 1958.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

\*\*\*

Núm. 2.673

**SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA CIRCULARES**

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente

Núm. 2.680

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA**

**RESES MOSTRENCAS**

**CIRCULAR**

La Alcaldía de Magallón me da cuenta de que han sido recogidas y puestas a disposición de quien justifique ser su dueño dos corderas, de unos cinco meses de edad, una de color blanco y otra negra.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el vigente Reglamento para el Régimen y Administración de las Reses Mostrencas de 24 de abril de 1905, advirtiendo que en caso de no aparecer su propietario en el plazo marcado por dicho Reglamento se venderán en pública subasta en la Casa Consistorial del término municipal donde se hallan depositadas.

Zaragoza, 14 de mayo de 1958.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

Núm. 2.675

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada viruela ovina en el ganado ovino del término municipal de Alagón, que fué declarada oficialmente con fecha 17 de enero de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de mayo de 1958.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

SECCION QUINTA

Núm. 2.797

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día de ayer, acordó celebrar subasta pública para adjudicar las concesiones administrativas que autoricen el aprovechamiento de albardín de los montes patrimoniales de este Excelentísimo Ayuntamiento, desde 1.º de julio de 1958 a 28 de febrero de 1959.

Lo que se pone en conocimiento del público, mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General por un plazo de cuatro días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 21 de mayo de 1958.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. I. El Secretario General, Carmelo Zaldívar.

Aldaldía de Zaragoza

Esta Alcaldía convoca la presente subasta a fin de adjudicar una licencia para ejercer el servicio de auto-taxi en la ciudad de Zaragoza y sus barrios, con sujeción a las respectivas condiciones que han estado expuestas al público durante el plazo señalado al efecto, sin que se haya presentado reclamación alguna.

Podrán tomar parte en la licitación todos los españoles con residencia de dos años, como mínimo, en la ciu-

dad de Zaragoza, debidamente empadronados y que no estén afectados por ninguna de las incompatibilidades o incapacidades que se indican en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El tipo de licitación, en alza, es de 75.000 pesetas.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal (Sección de Fomento), y las proposiciones podrán presentarse en la expresada dependencia, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, y terminará a la hora de las doce del día hábil en que se cumpla dicho plazo de diez días. (Artículo 19 del Reglamento citado).

Las proposiciones y los documentos que las acompañen, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción siguiente: "Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de una licencia para ejercer en la ciudad de Zaragoza y sus barrios el servicio de auto-taxi".

El acto de apertura de pliegos se verificará a la hora de las doce del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas, con las formalidades reglamentarias, en la Casa Consistorial, ante el Ilustrísimo Señor Alcalde-Presidente o señor Concejal en quien al efecto delegue, y el señor Secretario general del Excmo. Ayuntamiento, que dará fe.

Los licitadores presentarán, juntamente con la proposición, los documentos siguientes:

- a) Documento acreditativo de la personalidad (fuera del sobre).
- b) Certificado, con referencia a los antecedentes del Servicio de Estadística, acreditativo del requisito de llevar dos años de residencia el día de la presentación de la oferta.
- c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento de Contratación.
- d) Resguardo de haber consignado, como garantía provisional, una cantidad de 2.250 pesetas.

acompañarán a la proposición bastanteados, a costa del licitador, por uno de los señores Letrados asesores consistoriales: D. José-María Lasala o D. Manuel Vitoria.

En ningún caso se permitirán más de cinco licencias por industrial, si bien se respetarán los casos existentes, de suerte que el actual poseedor de cinco o más licencias no podrá tomar parte en esta subasta, y si el poseedor de cuatro.

El importe de la oferta se hará efectivo por el adjudicatario en la Caja municipal dentro del plazo de diez días, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación de la licencia.

El resguardo de este pago será requisito indispensable para poder recoger la licencia.

El vehículo que se desee destinar al servicio de auto-taxi, objeto de esta subasta, debe reunir las condiciones siguientes:

- Tipo: Turismo moderno.
- Modelo: De 1950 a 1957.
- Potencia: De 10 a 20 C. V.
- Número de plazas: De 4 a 6, útiles.
- Número de puertas: 4.
- Color: Negro con banda amarilla, o bien el que designe la Excelentísima Corporación municipal.

Taxímetro: Comprobado y precintado por la Delegación de Industria, según tarifas vigentes. Se colocará de forma que su lectura sea perfectamente visible desde el interior del vehículo, con luz para el servicio de noche.

Cristales: De seguridad, inastillables.

Distintivos: A ambos lados, en las portezuelas, el escudo de la ciudad y el número que le corresponda de licencia municipal, según modelo aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Letrero de "Libre", y luz verde indicadora en la parte delantera de la cabina.

Repuestos y accesorios: Como mínimo, una rueda completa de recambio, juego de herramientas, gato de elevación y extintor de incendios.

Llevarán asimismo portaequipajes sobre el techo y luz interior con lámparas apropiadas.

La licencia se entenderá concedida a precario y será individual para el coche acenado, no pudiendo utilizarse, por tanto, para coche distinto de aquel a que se refiera.

El vehículo autorizado deberá estar en condiciones de comenzar la prestación del servicio en un plazo de

treinta días, a partir del siguiente al de notificación de la concesión de licencia, previa comunicación a la Alcaldía y presentación, en la Sección de Fomento, de la documentación correspondiente. Pasado este plazo sin dar cumplimiento a lo exigido, quedará automáticamente anulada la licencia, devolviendo entonces el importe de la licitación y perdiendo el licitador la garantía provisional constituida, que quedará a favor del Municipio.

No se precisa para la validez de la licitación y adjudicaciones que pueda derivarse de la misma autorización superior alguna.

Los gastos que se originan como consecuencia de esta subasta serán de cuenta de los respectivos adjudicatarios, incluso los derivados de la aplicación del Reglamento de Servicios Técnicos Municipales.

Zaragoza, 16 de mayo de 1958.—El Alcalde, Francisco Vera.—Por acuerdo de Su Ilustrísima: El Secretario general, Carmelo Zaldivar.

\*\*\*

#### Modelo de proposición

(Extendido en papel del timbre de 6 pesetas, con un sello municipal de 3 ó 4'50 pesetas, según que la oferta no llegue o sobrepase las 100.000 pesetas).

D. ...., con domicilio en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, calle de ....., núm. ..., manifiesta que, en vista del anuncio aparecido en el "Boletín Oficial" de esta provincia número ..., de fecha ... de ..... de 1958, referente a la subasta para la adjudicación de una licencia para ejercer en la ciudad y sus barrios el servicio de auto-taxi, ofrece, con sujeción a las condiciones que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, por la adjudicación de dicha licencia la cantidad de..... (en letra) ..... pesetas.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 2.703

#### Distrito Minero

D. Fernando Plaja Tobía, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que con fecha 3 de mayo de 1958 han sido otorgados por el Excmo. Sr. Ministro de Industria los permisos de investigación que a continuación se detallan:

"Carmen", número 2.142, de doce pertenencias de manganeso, sito en

término municipal de Aniñón, de la provincia de Zaragoza, a nombre de D. Ervigio Torralba González y don Bienvenido Campos Alcolea.

"María Paz", número 2.143, de treinta pertenencias de manganeso, sito en término de Aniñón, de la provincia de Zaragoza, a nombre de D. Ervigio Torralba González y don Bienvenido Campos Alcolea.

"Pilar", número 2.144, de veinte pertenencias de manganeso, sito en término de Aniñón, de la provincia de Zaragoza, a nombre de D. Ervigio Torralba González y D. Bienvenido Campos Alcolea.

Haciendo constar en el otorgamiento que dichos permisos están situados en zona reservada por el Estado para rocas bituminosas, minerales de uranio u otros radiactivos e hidrocarburos fluidos.

Lo que se hace público por medio de este "Boletín Oficial", en cumplimiento de lo que dispone el art. 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería y demás pertinentes efectos.

Zaragoza, 16 de mayo de 1958.  
El Ingeniero Jefe, Fernando Plaja.

Núm. 6.270

#### Jefatura de Obras Públicas

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de agosto de 1957.

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 115)

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 14.

Matrícula: GU-1881.

Marca: Volvo.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Félix Adelantado Enfedaque.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

..... de Selgua, S. A.

Domicilio y población: Selgua

(Huesca).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 14.

Matrícula: L-3973.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Miguel Bassas Jonch.

Población: Alella.

Nombre y apellidos del adquirente: Alfredo Urgel Pacheco.

Domicilio y población: Villalengua (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 14.

Matrícula: LE-2461.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Juan Alberdi Onaindia.

Población: Basauri.

Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Conde Matia.

Domicilio y población: Dulong, 4, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.

Matrícula: LO-1215.

Marca: Nasch.

Forma del vehículo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Eusebio Marqueta Peirona.

Población: Brea de Aragón.

Nombre y apellidos del adquirente: Nicolás Luna Torcal.

Domicilio y población: Fuendetodos (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 22.

Matrícula: LO-1838.

Marca: Citroen.

Forma del vehículo: Taxi.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Juan-Antonio Cordón Garnica.

Población: Tudela.

Nombre y apellidos del adquirente: Josefina Duce Bernal.

Domicilio y población: Sádaba (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 17.

Matrícula: LO-2368.

Marca: Berliet.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Martín García Gil.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: José Justo Rodés.

Domicilio y población: General Franco, 126, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.

Matrícula: LU-797.

Marca: Dodge.

- Forma del vehículo: Camioneta.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Severino Mateo.  
Población: Mendavia.  
Nombre y apellidos del adquirente: Modesto Gimeno Cubero.  
Domicilio y población: Cariñena (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.  
Matrícula: M-25042.  
Marca: Pontiac.  
Forma del vehículo: Camioneta.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: José-Maria Bronte Gárate.  
Población: Tudela.  
Nombre y apellidos del adquirente: Isidro Pascual Baigorri.  
Domicilio y población: Mallén (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 14.  
Matrícula: M-34869.  
Marca: Chevrolet.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Simón Diez Gil.  
Población: Molina de Aragón.  
Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Blasco Oracia.  
Domicilio y población: Daroca (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.  
Matrícula: M-37129.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: S. A. Minera Catalano-Aragonesa.  
Población: Ariño.  
Nombre y apellidos del adquirente: Constructora Internacional.  
Domicilio y población: A. Recoletos, 18, Madrid.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.  
Matrícula: M-37516.  
Marca: Norton.  
Forma del vehículo: Moto.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Angel Martínez Munárriz.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Marino Román Román.  
Domicilio y población: C. Pina, 58, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.  
Matrícula: M-46031.  
Marca: Bedford.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Félix Barcelona Pueyo.  
Población: Olvega.  
Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Sánchez López.  
Domicilio y población: Valimaña, número 1, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 14.  
Matrícula: M-52098.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Taxi.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.  
Nombre y apellidos del cedente: María-Luisa Rodríguez.  
Población: Madrid.  
Nombre y apellidos del adquirente: Angel Lamana Melliz.  
Domicilio y población: Pinseque (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.  
Matrícula: M-64860.  
Marca: Dodge.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: María-Dolores Concellón.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Alfredo Concellón Forniés.  
Domicilio y población: Coso, 94, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.  
Matrícula: M-66274.  
Marca: Hudson.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: José-Maria López.  
Población: Calatayud.  
Nombre y apellidos del adquirente: Dámaso Rodrigo Peiró y Aurelio Sanz.  
Domicilio y población: Abanto (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.  
Matrícula: M-69623.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
- Nombre y apellidos del cedente: José-Sebastián Sáinz.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Patrocinio Gregorio Sáinz.  
Domicilio y población: Contamina, número 9, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 22.  
Matrícula: M-70094.  
Marca: Fiat.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Dámaso Castellón Pina.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Concepción Serrano.  
Domicilio y población: Calvo Sotelo, núm. 5, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.  
Matrícula: M-72992.  
Marca: S. P. A.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Tomás Soriano Martínez.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Enrique Soriano Martínez.  
Domicilio y población: Domingo Ram, 17, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.  
Matrícula: M-73099.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Rafael-Juan Martínez.  
Población: Madrid.  
Nombre y apellidos del adquirente: Florencio García Córdoba.  
Domicilio y población: Alfajarín (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 14.  
Matrícula: M-75067.  
Marca: Bedford.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Gumersindo González.  
Población: Madrid.  
Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Arnedo Morales y Angel Morales.  
Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 14.

Matrícula: M-92326.

Marca: Lancia.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Vicas Sánchez.

Población: Más de las Matas.

Nombre y apellidos del adquirente: Angel Brosed Abizanda.

Domicilio y población: Remolinos (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: M-97166.

Marca: Standard.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Manuel Sebastián Joven.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: José Córdoba Abadía.

Domicilio y población: Plaza José-Antonio, 18, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 17.

Matrícula: M-126761.

Marca: D. K. W.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Rudolf H. Gabriel Zebrosqui.

Población: Madrid.

Nombre y apellidos del adquirente: José Vera Jimeno.

Domicilio y población: Don Alfonso I, núm. 12, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 21.

Matrícula: M-146910.

Marca: Chevrolet.

Forma del vehículo: Camioneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Emiliano Martín Escalada.

Población: Calatayud.

Nombre y apellidos del adquirente: José-Luis Cebrián Liarte.

Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 14.

Matrícula: MU-6910.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Camioneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: José-María Lecumberri Vicente.

Población: Calatayud.

Nombre y apellidos del adquirente: Ramón Maestro Aragoncillo.

Domicilio y población: Layna (Soria).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.

Matrícula: NA-6267.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Furgoneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Natividad Berrio Izco.

Población: Sabaiza.

Nombre y apellidos del adquirente: Arturo Toledo.

Domicilio y población: Avenida de Madrid, 123, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.

Matrícula: O-9970.

Marca: Opel.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: José Martín Sánchez

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Concepción Ibáñez García.

Domicilio y población: Sixto Celorrio, 4, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 20.

Matrícula: OR2488.

Marca: Austin.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Alfredo Enguita Muel.

Población: Calatayud.

Nombre y apellidos del adquirente: Félix Alcolea Pano.

Domicilio y población: La Puebla de Alfindén (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.

Matrícula: CO-3672.

Marca: Erskine.

Forma del vehículo: Camioneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Miguel Plou Gascón.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Inocencio Miguel Aguilar.

Domicilio y población: Utebo (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.

Matrícula: S-5550.

Marca: Citroen.

Forma del vehículo: Furgoneta,

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Florencio García Martínez.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Aliaga Martínez.

Domicilio y población: Torrero, 472, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.

Matrícula: S-7856.

Marca: Cadillac.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Angeles Lobateras Bonafonte.

Población: Sariñena.

Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Ignacio Basols.

Domicilio y población: Gral. Mola, número 4, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: SA-3109.

Marca: Renault.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del adquirente: Aniceto Novella Mayandía.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Francisco García.

Domicilio y población: Tudela, 23, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 31.

Matrícula: SA-4109.

Marca: Renault.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Francisco García.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Valentín Archanco Sánchez.

Domicilio y población: Cervantes, número 30, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.

Matrícula: SE-12014.

Marca: Lancia.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Carlos Ram de Viu.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Isidoro Sorribas Marín.

Domicilio y población: Sanjurjo, número 13, Zaragoza.

(Continuará)

Num. 2.376

## SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de marzo de 1958.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Inyecciones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Agalaxia contagiosa	Sos	Tiermas	Caprina	22				22
Carbunco bacteridiano	Ejea	Castejón	Ovina		15		14	1
Id.	La Almunia	Rueda	Id.		6		6	
Id.	Sos	Sos	Id.		16		16	
Id.	Id.	Tiermas	Id.		12		12	
Id.	Id.	Uncastillo	Id.	4	5	4	5	
Id.	Id.	Sos	Caprina		8		8	
Distomatosis	La Almunia	Epila	Ovina		200		200	
Id.	Ejea	Tauste	Id.		300		300	
Equinococosis	La Almunia	Epila	Ovina		300		300	
Fiebre aftosa	Cariñena	Aguilón	Bovina		5	1		4
Id.	La Almunia	Alagón	Id.		6	6		
Id.	Borja	Ainzón	Id.		12			12
Id.	La Almunia	La Almunia	Id.	23	12	30		5
Id.	Ateca	Ariza	Id.		13			13
Id.	Borja	Borja	Id.		7	7		
Id.	Cariñena	Botorríta	Id.	1		1		
Id.	Borja	Boquiñeni	Id.		4			4
Id.	Ejea	Ejea	Id.	3		3		
Id.	Pina	Fuentes	Id.		1			1
Id.	Borja	Luceni	Id.	16	46	54		8
Id.	Ejea	Luna	Id.		8			8
Id.	Borja	Mallé	Id.	107		107		
Id.	Daroca	Manchones	Id.		1			1
Id.	La Almunia	Pinseque	Id.	24	130	152	2	
Id.	Id.	Plasencia	Id.		3			3
Id.	Pina	Quinto	Id.	52	5	49		8
Id.	Ejea	Remolinos	Id.		89	55		34
Id.	Zaragoza	Sobradíel	Id.	5		5		
Id.	Tarazona	Tarazona	Id.	11	10	20	1	
Id.	Ejea	Tauste	Id.	1		1		
Id.	Zaragoza	Torres	Id.	9		6		3
Id.	Id.	Zaragoza	Id.	22	65	23		64
Id.	Id.	Zuera	Id.	12	7	19		
Id.	Pina	Fuentes	Ovina		6			6
Id.	Borja	Mallén	Id.	84	106	190		
Id.	Ejea	Remolinos	Id.		536	82		454
Id.	Zaragoza	Zuera	Id.		301	121	9	171
Id.	Borja	Ainzón	Porcina		14			14
Id.	Pina	Quinto	Id.	2	8	2	6	2
Id.	Ejea	Remolinos	Id.		4			4
Influenza	Id.	Tausre	Equina		1	1		
Peste aviar	Id.	Las Pedrosas	Aviar		63	3	60	
Id.	Sos	Sos	Id.		120	60	60	
Id.	Ejea	Tauste	Id.		208	47	171	
Peste porcina	Cariñena	Muel	Porcina		2		1	1
Tiña	Daroca	Manchones	Bovina		4	4		
Id.	Ejea	Tauste	Id.		1	1		
Id.	Daroca	Manchones	Ovina		10	4		6
Viruela ovina	La Almunia	Alagón	Id.	6		6		
Id.	Borja	Agón	Id.	45		45		
Id.	Sos	Biel	Id.		8			8
Id.	Borja	Novillas	Id.		21	10	3	13
Total				454	2.505	1.077	1.113	870

Zaragoza, 8 de abril de 1958. — El Jefe provincial del Servicio de Ganadería, Luis Martínez Herce.

Núm. 2.705

**Magistratura de Trabajo núm. 1**

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 579 de 1958 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Pablo Cerveró Belloso, por débitos de Mutualidad Siderometalúrgica, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de escribir portátil marca "Underwood", en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 4.000 pesetas.

Dicha subasta es la primera y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de junio, a las once y media horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma, en la Mesa de la Magistratura o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.— El Magistrado, José Lueña.— El Secretario, José-Luis García.

Núm. 2.706

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 497 de 1958 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo de la provincia contra Rosario Ratia Gracia, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una araña de bronce y cristal de ocho brazos, con una luz en cada brazo, en perfecto estado de conservación y uso. Valorada en 1.500 pesetas.

Dicha subasta es la primera y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo, el próximo día 14 de junio, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en

la misma, en la Mesa de la Magistratura o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.— El Magistrado, José Lueña.— El Secretario, José-Luis García.

Núm. 2.707

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 410 de 1958, seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra "Picó y Urdániz", por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una sierra de cinta, de 60 centímetros de volante, marca "Cedec", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado a la misma, de 2 HP., sin marca ni número visible, todo ello en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 8.000 pesetas.

Dicha subasta es la primera y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de junio, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma, en la Mesa de la Magistratura o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 % de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 % de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.— El Magistrado, José Lueña.— El Secretario, José-Luis García.

Núm. 2.708

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 467

de 1958 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra "Productos Marsal", por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una pulidora, sin marca ni número visibles, con su motor eléctrico acoplado a la misma de 3 HP., de marca "Mays", número 15514, en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 5.000 pesetas.

Otra pulidora, sin marca ni número visibles, con su motor eléctrico acoplado a la misma de 11-4 HP., sin marca ni número visibles, en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 3.000 pesetas.

Un taladro eléctrico marca "Comodin", de 20 milímetros, tipo B, serie 115-V, en buen estado de conservación. Valorado en 4.500 pesetas.

Dos carretillas de mano, de hierro, con una rueda, en buen estado. Valoradas en 400 pesetas.

Sesenta y cinco sacos de piedra de granito gordo, para la fabricación de baldosas, en buen estado. Valorados en 3.400 pesetas.

La instalación de corriente eléctrica existente en el local. Valorada en 3.000 pesetas.

Dicha subasta es la primera y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de junio, a las doce horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma, en la Mesa de la Magistratura o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.— El Magistrado, José Lueña.— El Secretario, José-Luis García.

Núm. 2.709

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 258 de 1958 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Rosario Ratia Gracia, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pú-

blica subasta de los bienes que a continuación se indican:

Un recibidor de madera de palo santo, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, tapizado en color claro con flores, en perfecto estado de conservación y uso. Valorado en 25.000 pesetas.

Dicha subasta es la primera y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de junio, a las doce horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma, en la Mesa de la Magistratura o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 % de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.— El Magistrado, José Lueña.— El Secretario, José-Luis García.

Núm. 2.710

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 567 de 1958 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra José Leita Lacambra, por débitos de Montepío Alimentación, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de escribir de 120 espacios, marca "Underwood", número 292043, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 6.000 pesetas.

Dicha subasta es la primera y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de junio, a las once y media horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma, en la Mesa de la Magistratura o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Orga-

nismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.— El Magistrado, José Lueña.— El Secretario, José-Luis García.

## CC EN SEPTEMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Requisitorias

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 2.634

GARCIA TRENADO (Cándido), hijo de Leoncio y de Emilia, de 27 años, soltero, natural de Trujillo (Cáceres), procesado en sumario número 54 de 1950, por estafa, comparecerá, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina, en el término de diez días para constituirse en prisión decretada contra el mismo, y habido que sea se ponga a disposición de dicho Juzgado.

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.732

JUZGADO NUM. 2

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia ejerciente del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para pago de responsabilidades impuestas en juicio ejecutivo número 70 de 1958, instado por don José Lara Pérez, representado por el Procurador D. Vicente Aranda, contra D. Antonio Lorca Martínez, se sacan a la venta en pública subasta, por

vez primera, los siguientes bienes, como de la propiedad del demandado:

Un torno de metro y medio, con motor acoplado de 1'5 HP. Valorado en 15.000 pesetas.

Un torno de un metro, con motor acoplado de 1'5 HP. 8.500 pesetas.

Una máquina de escribir portátil marca "Patria". 2.000 pesetas.

Un despacho compuesto de mesa, sillón y tres sillas de madera. 950 pesetas.

Veintidos chasis de lavadora, de chapa, a 250 pesetas cada uno. Pesetas 5.500.

Dieciséis cubetas redondas para lavadora, de chapa, a 100 pesetas unidad. 1.600 pesetas.

Un grupo de soldadura autógena. 975 pesetas.

Instalación industrial y de alumbrado. 2.250 pesetas.

Un automóvil marca "Vauxhall", de 11 HP., matrícula SE-17224. 32.500 pesetas.

Total 69.275 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 4 de junio próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores: Depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, así como las posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a dieciséis de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez.—El Secretario, Francisco Solchaga.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.700

### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Rueda de Jalón

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público en la oficina de esta Hermandad el padrón de derrama (lista cobratoria) para 1958, pudiendo presentar los interesados las reclamaciones que estimen convenientes.

Rueda de Jalón, 16 de mayo de 1957.—El Jefe de la Hermandad, Severiano Martínez.